



Universidad Inca Garcilaso de la Vega

FACULTAD DE PSICOLOGÍA Y TRABAJO SOCIAL

**Programa preventivo de violencia escolar en instituciones educativas focalizadas de la
UGEL 309 de Huancabamba, Piura 2021**

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar por el título profesional de LICENCIADO EN PSICOLOGÍA

AUTOR

Bachiller. Lizbeth Madeleyne, Guerrero Guerrero

ASESOR

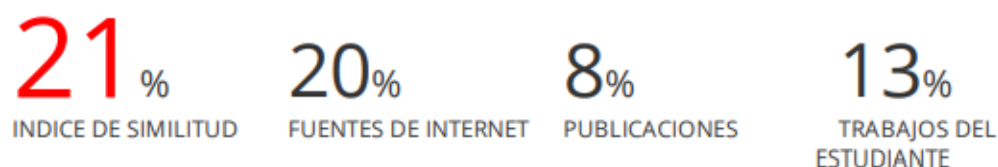
Mg. Víctor Miranda Vargas

Lima - Perú

2022

Programa preventivo de violencia escolar en instituciones educativas focalizadas de la UGEL 309 de Huancabamba, Piura 2021

INFORME DE ORIGINALIDAD



FUENTES PRIMARIAS

1	Submitted to Universidad Inca Garcilaso de la Vega Trabajo del estudiante	7 %
2	intra.uigv.edu.pe Fuente de Internet	2 %
3	repositorio.ucv.edu.pe Fuente de Internet	2 %
4	www.slideshare.net Fuente de Internet	<1 %
5	repositorio.uigv.edu.pe Fuente de Internet	<1 %
6	Submitted to UNIBA Trabajo del estudiante	<1 %
7	sfaeb6d0cec7de986.jimcontent.com Fuente de Internet	<1 %
8	img.lpderecho.pe Fuente de Internet	<1 %



DEDICATORIA

Dedicado a todas las personas que contribuyeron a hacer realidad esta meta, a mis padres por ser el pilar de mi vida y mi mayor motivación para seguir esforzándome a ser mejor día a día, a mis amigos por su apoyo moral para no rendirme y terminar satisfactoriamente esta meta.

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios en primer lugar, por la vida, salud y sabiduría que me ha brindado para realizar esta investigación, agradecer a mis padres por su apoyo y todos los esfuerzos que realizan para darme lo mejor, a mis padrinos quienes siempre han estado a mi lado durante esta formación, a toda mi familia y amigos que de una u otra manera me ayudan con sus palabras de aliento. Quiero agradecer también a mis maestros de formación, por los conocimientos inculcados para hoy ponerlos en práctica, agradecer a UGEL- Huancabamba, por haberme permitido realizar mis prácticas y hoy poder plasmar todo ese trabajo en esta investigación. Finalmente agradecer a mi casa de estudios UIGV por haberme acogido durante estos cinco años y hoy cumplir esta meta.



RESUMEN

El presente trabajo expone mi experiencia profesional realizada en la UGEL 309 de Huancabamba - Piura, durante el año 2021. Así mismo, presenta el desarrollo del programa preventivo de violencia escolar en instituciones educativas focalizadas que corresponden a esta Unidad de Gestión Educativa Local, durante el período indicado.

La intervención se llevó a cabo luego de haber realizado un diagnóstico situacional que dada la circunstancia de distanciamiento social se efectuó mediante entrevistas telefónicas con los directivos y responsables de convivencia de las instituciones educativas, quienes manifestaron la necesidad de que a pesar de encontrarnos en clases remotas y que aparentemente los alumnos no tenían contacto, éstos salían de sus hogares y se reunían. Por otro lado, cierto número de estudiantes asistían por grupos a clases presenciales en espacios abiertos, detectándose algunos actos de violencia entre ellos. Por ello, se plantea la réplica del programa de abordaje de la violencia escolar dirigido al personal docente y administrativos de las 12 instituciones educativas focalizadas por la UGEL, haciéndoles llegar los lineamientos y normas respectivas, a fin de que puedan aplicarlos en sus acciones preventivas de la violencia en el ámbito de la escuela. Las entrevistas previas se basaron en un instrumento creado por la UGEL para evaluar el nivel de conocimiento sobre violencia escolar de los participantes, siendo el resultado en el pretest: 6% bajo, 59% Medio y 35% Alto. Al concluir el programa, el 100% de participantes obtuvieron resultados en un nivel alto y luego tanto psicólogos como docentes implementaron acciones preventivas a través de la tutoría y escuela para padres.

palabras claves: Violencia escolar, violencia física, violencia psicológica, violencia sexual,

ABSTRACT

This paper presents my professional experience in the UGEL 309 of Huancabamba - Piura, during the year 2021. It also presents the development of the preventive program of school violence in targeted educational institutions that correspond to this Local Educational Management Unit, during the period indicated.

The intervention was carried out after having conducted a situational diagnosis which, given the circumstance of social distancing, was carried out through telephone interviews with the directors and those responsible for coexistence of the educational institutions, who expressed the need that despite the fact that we were in remote classes and that students apparently had no contact, they left their homes and met. On the other hand, a certain number of students attended face-to-face classes in open spaces in groups, and some acts of violence were detected among them. For this reason, the replication of the program to address school violence is proposed for the teaching and administrative staff of the 12 educational institutions targeted by the UGEL, making them aware of the respective guidelines and norms, so that they can apply them in their actions to prevent violence in the school environment. Pre-interviews were based on an instrument created by the UGEL to evaluate the participants' level of knowledge about school violence, with the results in the pre-test being: 6% low, 59% medium and 35% high. At the end of the program, 100% of participants scored at a high level and then both psychologists and teachers implemented preventive actions through tutoring and school for parents.

Key words: School violence, physical violence, psychological violence, sexual violence,

ÍNDICE

DEDICATORIA.....	1
AGRADECIMIENTO	2
RESUMEN.....	3
ABSTRACT.....	4
INDICE DE TABLA	7
ÍNDICE DE FIGURAS.....	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES.....	11
1.1 Descripción de la empresa o Institución	11
1.1.1 Descripción del Producto o Servicio.....	12
1.1.2 Ubicación Geográfica y Contexto Socioeconómico.....	13
1.1.3 Actividad General o Área de desempeño	14
1.1.4 Misión y Visión	15
CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN GENERALES DE LA EXPERIENCIA	16
2.1 Actividad profesional desarrollada.....	16
2.2 Propósito del puesto y funciones asignadas	16
CAPÍTULO III: FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	18
3.1 Teoría y práctica en el desempeño profesional	18
3.1.1 Definición de violencia.....	18
3.1.2 Definición de violencia Escolar.....	18
3.1.2.1 Causas de la Violencia Escolar.....	19
3.1.2.2 Clasificación de la violencia escolar.....	20
3.1.2.3 Tipos de Violencia Escolar	20
3.1.2.4 Definición de términos relacionados	21
3.1.3 Marco Normativo de la Gestión de la convivencia Escolar.....	22
3.1.4 Gestión de la Convivencia Escolar.....	22
3.1.5 Disciplina Positiva	23
3.1.5.1 Enfoque de la disciplina positiva.....	23
3.1.6 Normas de convivencia.....	23
3.1.6.1 Características de las normas de convivencia.....	23
3.1.7 Portal de SiseVe	24

3.1.7.1 Protocolos para la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.	24
3.2 Acciones Metodológicas y Procedimientos	26
3.2.1. Acciones	26
3.2.2 Instrumentos y recolección de información	26
3.2.3. Descripción del plan	28
3.2.4. Cronograma	29
3.2.5. Presentación de las sesiones	34
3.2.6 Acciones realizadas después de la intervención	43
CAPÍTULO IV: PRINCIPALES CONTRIBUCIONES	47
Conclusiones	47
Recomendaciones	48
Referencias	49
Anexos	52



INDICE DE TABLAS

Tabla 1.Resultados	del	pretest
.....		45
Tabla 2.Resultados	del	post
.....		46



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1.Organigrama de Unidad de Gestión Educativa Local - Huancabamba	12
Figura 2.Ubicación Geográfica de la Región Piura- Provincia de Huancabamba	13
Figura 3.Ubicación Geográfica de UGEL- Huancabamba	14
Figura 4.Distribución de participantes según sexo	43
Figura 5.Distribución de participantes según institución a la que pertenece	43
Figura 6.Distribución de participantes según ubicación del centro educativo	44
Figura 7.Distribución de participantes según su función	44
Figura 8.Resultado del pretest aplicado al personal docente y administrativo	45
Figura 9.Resultado del postest aplicado al personal docente y administrativo	46

INTRODUCCIÓN

La pandemia por Covid 19, obligó a las instituciones educativas del mundo, a abordar las sesiones de clase de manera virtual, de tal forma que se cumplan con los protocolos establecidos. En Perú el caso ha sido similar, en las distintas regiones. Sin embargo, en la Región Piura, específicamente en la Provincia de Huancabamba, en el área rural, el acceso a las sesiones virtuales se hizo casi imposible debido a que las familias no contaban, en su mayoría, con acceso a Internet. Por tal razón, los docentes acudían a dictar clases, ya no en la escuela, sino en espacios abiertos para poder cumplir con los protocolos establecidos por las autoridades, de tal manera de no perder la continuidad del proceso de enseñanza aprendizaje.

A pesar del distanciamiento, se presentaron actos de violencia entre los alumnos, ya sea en aquellos que podían llevar las sesiones virtuales, porque salían a la calle, o en el caso de los estudiantes que acudían a las sesiones de forma presencial, a pesar de las medidas preventivas de los maestros.

Es por ello que la UGEL 309 consideró necesario abordar esta situación, encargando al Área de Convivencia Escolar y a los Psicólogos especialistas. Lo cual se llevó a cabo a través de talleres, previo diagnóstico situacional realizado, teniendo en cuenta la información recogida vía telefónica de los directivos y responsables de convivencia escolar de las distintas escuelas.

Es así que se implementó el Programa preventivo de violencia escolar en instituciones educativas focalizadas de la UGEL 309- Huancabamba, Piura 2021, con la finalidad de hacer llegar a los docentes los lineamientos para la prevención y la gestión en base a la Normativa legal vigente establecida en la política del Estado y Ley para prevenir la violencia escolar en la sociedad peruana, así como reducir las estadísticas de violencia en el país.

La violencia es un problema de convivencia en el Perú, que se ha desarrollado y se vive actualmente al interior de los pueblos, especialmente en las poblaciones más vulnerables, esta se ha manifestado de diferentes tipos y formas en distintos contextos. Como es el caso del Bullying que muchas veces termina en la violencia escolar.

Según las estadísticas Flores, (2022) como director de Gestión de la Calidad Escolar, refiere “que, de septiembre del 2013 a la actualidad, se han registrado en el portal de SiseVe 49,300 casos entre bullying, violencia física, violencia psicológica y sexual. Frente a esta problemática debemos responder y proponer medidas preventivas que disminuyan la violencia escolar a través de la sensibilización a la sociedad.

Para González-Moreno, & Molero-Jurado (2023) “uno de cada tres estudiantes afirma haber sido humillado y golpeado físicamente por sus compañeros” (p. 145), lo cual se convierte en

un problema común, que se debe al desconocimiento de las obligaciones y derechos que tienen las personas, así como las reacciones particulares de cada individuo.

Por otro lado, Medina del Rosso, (2023) señala que la violencia es un problema visible en el marco actual, debido a que se manifiesta de diferentes tipos y formas como la violencia física, psicológica y sexual. a través de la discriminación por diferentes motivos, y medios, a través de comportamientos desafiantes en la escuela y mediados por las TICS.

Este trabajo está organizado de la siguiente manera:

Capítulo I: Comprende la descripción general de la Unidad de Gestión Educativa Local-Huancabamba iniciando con la reseña histórica, también se expone la finalidad que tiene como entidad, donde se ubica y el contexto socioeconómico en el que se encuentra, así mismo, se exponen las funciones que se han realizado dentro del área de convivencia escolar. Finalmente se detalla la misión y visión de la UGEL.

Capítulo II: Descripción general de la experiencia, incluye todas las actividades que he desarrollado según las funciones del puesto, las cuales se explican en el mencionado capítulo.

Capítulo III: En este apartado se explican diversas investigaciones que sustentan el tema desarrollado, partiendo desde las definiciones, causas, tipos, los marcos normativos, lineamientos, protocolos a tener en cuenta y el enfoque utilizado. Además, comprende las medidas que se emplearon para la ejecución del programa preventivo, el cronograma de las funciones y la presentación detallada de cada taller.

Capítulo IV: Principales contribuciones: en este último capítulo se brindan los resultados, conclusiones y recomendaciones a las que se llega después de haber desarrollado dicho programa.

CAPÍTULO I: ASPECTOS GENERALES

1.1 Descripción de la empresa o Institución

La UGEL 309 de Piura - Huancabamba (2022), es una Institución descentralizada que depende de la DRE-Piura, encargada de coordinar las actividades y funciones con todos los centros educativos que comprende. Se creó con RS N. °205-2002-ED, la cual ha sido aprobada por la jurisdicción y las organizaciones involucradas que acreditan su funcionamiento, esto se realizó con fecha de 19 de diciembre del 2002 en la ciudad de Lima.

La profesora Carmen Arrieta Torres fue la primera directora de UGEL -Huancabamba como Unidad Operativa, quien notoriamente realizó un buen trabajo en los diferentes niveles y modalidades del servicio educativo, entre ellos garantizar la formación integral y el desarrollo del pueblo, mejorar las relaciones sociales, autoestima, hábitos de estudio adecuados a los avances tecnológicos y científicos, de acuerdo a las exigencias del mundo global.

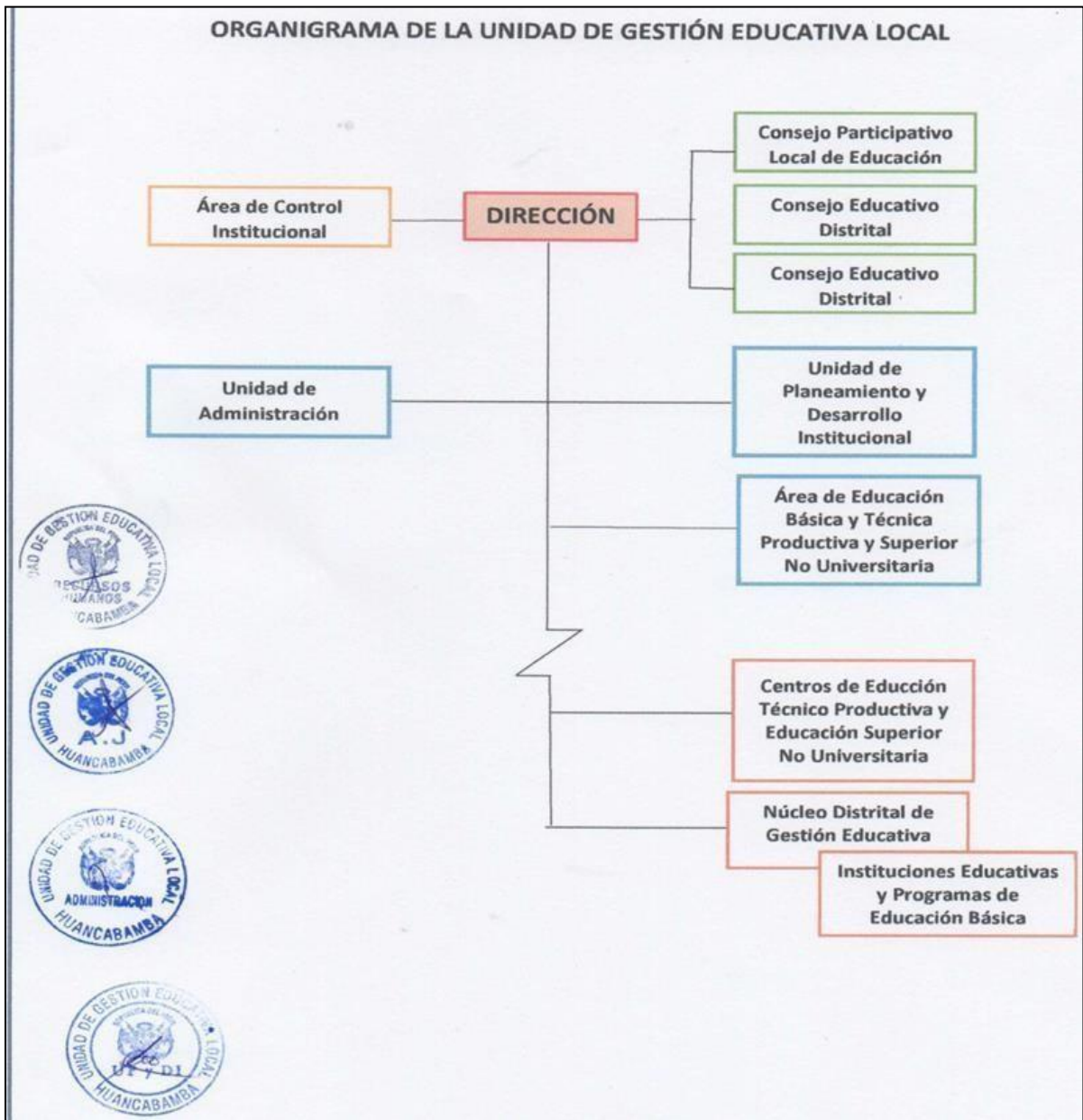
En febrero del 2003, según Ordenanza Regional N° 258 – 2013/GRP – CR la UGEL Huancabamba se viene desarrollando como una Unidad Ejecutora que depende de la Dirección Regional de Educación Piura, dicho cambio tiene como meta el progreso tecnológico y mejora del sistema educativo en la provincia, lo cual no solo beneficiará a la población Rural y Urbana rural Andina, sino, a nivel de todo Piura.

Asimismo, trabajar en los objetivos para eliminar la pobreza extrema que hay en la provincia, lograr una educación primaria general; revalorizar la labor que realizan los docentes, mejorar los niveles de aprendizaje, fomentar la igualdad de género en toda la comunidad educativa.

Actualmente la UGEL- Huancabamba está dirigida por la Dra. Lourdes Consuelo La Madrid Benites y cuenta con 60 trabajadores entre personal directivo, administrativo y personal de servicio. La principal misión de la UGEL- Huancabamba es fomentar y garantizar educación de calidad en el sector público y privado; lograr una gestión eficaz, el estado administrativo y psicopedagógico debe estar adaptado a la realidad de la población, dirigido de acuerdo a las políticas locales y regionales, procurando obtener estudiantes autónomos, pero con identidad cultural, inteligentes, calificados, pensativos, hábiles en conocimientos y práctica de valores.

(p.2)

Figura 1.
Organigrama de Unidad de Gestión Educativa Local - Huancabamba



Fuente: Unidad de Gestión Educativa Local- Huancabamba, (2022)

1.1.1 Descripción del Producto o Servicio

UGEL- Huancabamba tiene como fin instaurar la política educativa regional y nacional en nuestra localidad de Huancabamba, dirigiendo la administración de las actividades pedagógicas de los diferentes niveles, modalidades y ciclos educativos que abarca la UGEL, desde la Educación básica, comunitaria y superior relacionada al Gobierno Local, además de

mantener lazos con los diferentes representantes sociales, gubernamentales y privados de su entorno.

Así mismo, tiene la función de continuar trabajando con eficiencia y efectividad por todo el marco de la jurisdicción de los estudiantes de Huancabamba, reforzando la autonomía de cada institución y red educativa, de la misma manera, impulsar la autoevaluación como análisis de progreso y mejora en sus capacidades, desarrollo y actitud de toda la comunidad educativa.

1.1.2 Ubicación Geográfica y Contexto Socioeconómico

La Unidad de Gestión Educativa Local – Huancabamba, se encuentra ubicada en el Pasaje Virgen de Lourdes N.º 129 Barrio Ramón Castilla, en el distrito y provincia de Huancabamba, región Piura. Es de material noble y de un solo piso, cuenta con 10 aulas, las cuales se dividen en las siguientes áreas administrativas, de gestión, especialistas educativos y especialista de convivencia.

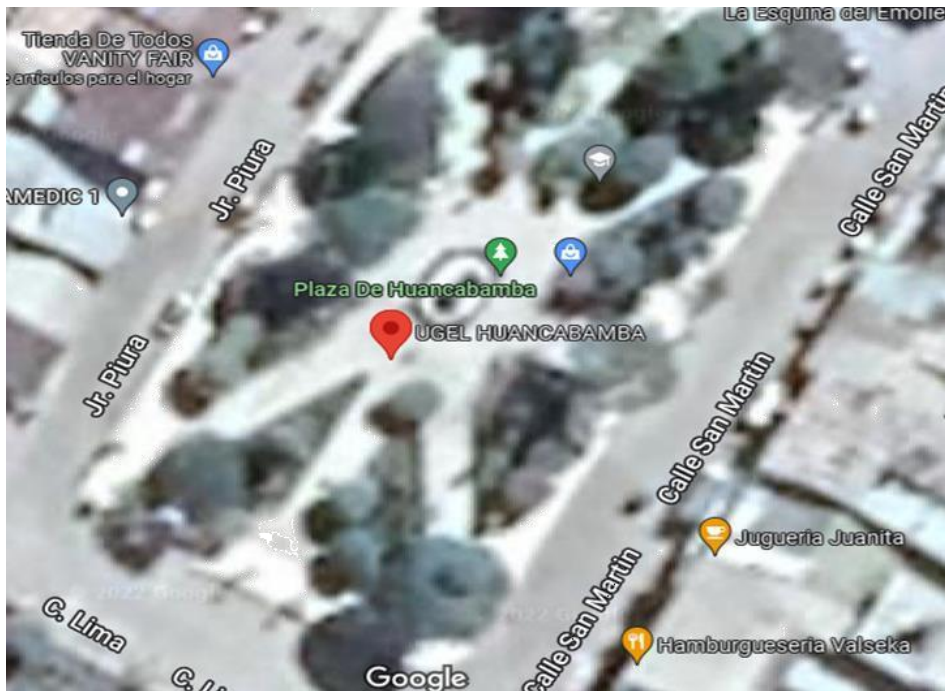
La población de Huancabamba está dividida en tres niveles socioeconómicos: pobre extremo, pobre y no pobre. debido a la práctica de actividades primarias de subsistencia, con excepción de pequeños porcentajes que practican las actividades secundarias y terciarias.

Figura 2.
Ubicación Geográfica de la Región Piura- Provincia de Huancabamba



Fuente: Departamento de Investigación y Documentación Parlamentaria, (2011)

Figura 3.
Ubicación Geográfica de UGEL- Huancabamba



Fuente: Maps, (2023)

1.1.3 Actividad General o Área de desempeño

Las tareas realizadas fueron promovidas desde el área de Convivencia escolar, dicha área tiene como finalidad, prevenir e intervenir en casos de violencia escolar dentro de la comprensión y jurisdicción de UGEL – Huancabamba. Por ello, se han planteado los siguientes objetivos:

- Orientar a Instituciones Educativas focalizadas con instrumentos y estrategias psicopedagógicas preventivas.
- Atender y reportar los casos detectados.
- Asistir a docentes y plana administrativa en la aplicación de lineamientos de violencia escolar.

1.1.4 Misión y Visión

Misión

La Unidad de Gestión Educativa Local- Huancabamba, (2023) tiene como misión fomentar educación de calidad, el deporte, arte, cultura, la ciencia y tecnología entre otras actividades y estudios de calidad. Asimismo, tiene como tarea coordinar con la DRE- Piura y convocar la intervención de todos los representantes sociales para hacer uso de las competencias pedagógicas y actualizadas según los nuevos modelos de gestión, los cuales se justifican en una cultura de valores, enfatizando la democracia, ciudadanía y participación social.

Visión

Según UGEL - Huancabamba (2023) refiere que es una entidad Líder en el sector educativo a nivel de la Región, tiene personalidad e identidad propia, promueve la educación inclusiva, la preservación de la vida, apoya el crecimiento económico buscando el equilibrio entre las necesidades del pueblo y la protección del ambiente. Asimismo, se encarga de resaltar la capacidad y el potencial del ser humano, los medios tecnológicos. Como institución es autosuficiente porque puede brindar servicios y recursos de calidad que garanticen la administración de la educación pública.

CAPÍTULO II: DESCRIPCIÓN GENERALES DE LA EXPERIENCIA

2.1 Actividad profesional desarrollada

Ingresé a UGEL- HUANCABAMBA, exactamente al área de Convivencia Escolar para realizar mis prácticas Pre Profesionales de Psicología en un tiempo de doce meses, es decir, de enero a diciembre del 2021. Dentro de mi actividad profesional contribuí en el desarrollo y ejecución de las siguientes funciones que posteriormente se detallan. Todo ello se desarrolló en miras de lograr satisfactoriamente las metas propuestas como área de convivencia escolar:

- Formulación temática según los problemas de las instituciones y reporte de casos.
- Aplicación de la temática según la problemática encontrada y el reporte de casos.
- Aplicación de temas mediante reuniones GIAS a través de medios digitales.
- Levantamiento de información y reporte de la temática aplicada.
- Identificación y reporte de casos mediante un portal de ayuda del Ministerio de Educación llamado SiseVe.
- Reuniones colegiadas de reporte

Estas actividades se realizaron de forma virtual debido a la coyuntura del Covid- 19, a excepción de los últimos meses que el Estado permitió asistir de manera remota a las instituciones educativas. Donde los directivos y padres de familia nos solicitaron la asistencia y soporte emocional para afrontar diferentes problemáticas.

2.2 Propósito del puesto y funciones asignadas

La finalidad del área es la prevención e intervención en casos detectados y reportados de violencia escolar, para ello se trabajó en conjunto con las psicólogas itinerantes y especialista encargado de Convivencia Escolar de UGEL- Huancabamba, a inicio de año se elaboró un cronograma de todas las instituciones focalizadas y no focalizadas, así como los temas que se trabajarán para abordar la violencia escolar.

- Primero tenía que recopilar una serie de información para completar la matriz de datos de las doce Instituciones Educativas Focalizadas, acerca de la situación actual; quienes la conforman, qué cargos ocupan dentro de la escuela, qué medios tecnológicos usan para comunicarse con sus estudiantes, etc. Para ello, tuve que contactarme vía telefónica

con el director de cada colegio y de esa manera solicitarle dicha información, quienes amablemente me compartieron su base de datos de toda la plana docente y personal administrativo, así como la función que desempeñan cada uno.

- En base a los datos obtenidos y completados, se realizó una reunión con el especialista de convivencia escolar de UGEL- Huancabamba para armar el planner y organizar las fechas en las que se estará brindando la asistencia a cada institución educativa, así como también verificar la meta que se debe cumplir.
- Luego se procedió a revisar los materiales enviados por el Ministerio de Educación (Minedu), como videos, PowerPoint, pdf que contenían la fundamentación de los diversos temas para abordar la violencia.
- Después de revisar el material y teniendo en cuenta el diagnóstico situacional obtenido gracias a los directivos, se empezó a realizar y ajustar el material en función a la problemática y a la población dirigida.
- Acto seguido, se brindó la asistencia a las doce Instituciones Educativas Focalizadas, mediante las plataformas digitales de Zoom o Meet. Algunas instituciones como las que están ubicadas en la zona rural se tenían que agrupar para la mejor participación, ya que eran un grupo de 8 docentes por institución. A diferencia de los colegios de la zona urbana que cuentan con un grupo de 20 a 25 docentes incluido personal administrativo, por lo que se asistía a ellos de manera individualizada como institución.
- Posteriormente, luego de brindar la asistencia a los docentes debía revisar la lista de asistencia de los participantes por institución, de esa manera corroborar que se cumplió con la meta asignada, la cual es llegar asistir al mayor porcentaje de docentes con los temas estipulados por el Minedu.
- Cada fin de mes se realizaban las reuniones colegiadas de reporte para brindar alcances de cada institución educativa, reportar casos de violencia al SiseVe, brindar la asistencia y soporte emocional a la víctima.
- Finalmente, el área de convivencia escolar siempre estuvo abierta a brindar la ayuda psicológica a toda la comunidad educativa. En ocasiones los directores de las demás instituciones nos solicitaron la asistencia presencial a los colegios para realizar talleres a los estudiantes o escuela de padres por diversas problemáticas que tenían con ellos.

CAPÍTULO III: FUNDAMENTACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

3.1 Teoría y práctica en el desempeño profesional

El tema elegido es “Programa preventivo de violencia escolar en Instituciones Educativas Focalizadas de la UGEL 309 - Huancabamba, Piura 2021”. Después de un año de pandemia en el que se llevaron a cabo, las clases 100% virtuales, era importante conocer en qué situación se encontraba cada institución, por ello, se realizó un diagnóstico situacional vía telefónica y en base a la información obtenida, se tomaron las medidas necesarias para orientar a las instituciones educativas focalizadas con instrumentos y estrategias psicopedagógicas preventivas. En coordinación con el especialista de Convivencia, se brindó la asistencia a docentes y plana administrativa, para que ellos posteriormente en su hora de tutoría hagan réplica de los temas brindados, así mismo, se realizó la atención y reporte de casos.

Para mejor sustento de la aplicación y desarrollo del programa preventivo de violencia escolar, ha sido necesario realizar una exhaustiva pero necesaria investigación en libros, artículos, revistas, bibliografías, normativas, etc. Que ayuden a tener mejor entendimiento del tema.

3.1.1 Definición de violencia

Según la OMS citada por Kristel Guirado et al., (2011) definen “la violencia como la intención o fuerza que se usa hacia uno mismo o contra varias personas, llegando a producir en ocasiones ya sea heridas, muertes, daños o perjuicios psicológicos, alteraciones del desarrollo o privaciones” (p.13). Es decir, es la acción que se toma de manera intencionada para causar daño ya sea contra su propia vida o a otras personas produciendo daños y muchas veces generando muertes.

3.1.2 Definición de violencia Escolar

Benbenishty y Astor citados por Calle et al., (2017), expresa la violencia escolar como “la acción de pretender perjudicar el estado físico o emocional de algún estudiante, en cualquier espacio de la escuela; a ello se le considera como víctima de violencia escolar.” (p.37), este tipo de violencia se puede dar en cualquier espacio o ambiente de la escuela, ya sea entre estudiantes o también ocurre de docentes a estudiantes, llegando a lesionar o perjudicar la salud integral de un miembro de la comunidad educativa.

La violencia escolar como acto de forzar en contra de la integridad física, social, psicológica y sexual del otro individuo, este hecho puede desarrollarse dentro de un ambiente de la escuela y de esa manera se llega a producir una interacción de todo lo ocurrido (Rodríguez Quijano, 2012, p.10).

3.1.2.1 Causas de la Violencia Escolar.

Según Díaz- Aguado, (2006)“las causas de la violencia son numerosas y complejas, pero es importante estudiar la relación que mantiene el sujeto y el ambiente que se realiza, como también en todos sus niveles”(p.80), dentro de los niveles está la comunicación que se establece en uno de los entornos en los que se desenvuelve, así como también, la relación que existe entre los distintos escenarios y el poder que generan los sistemas sociales, los valores y las creencias establecidas dentro de una sociedad

Estudios científicos señalan que, al estudiar la violencia desde esta perspectiva, los resultados que se obtienen, es que los porcentajes de inseguridad son elevados y es bajo el estado de apoyo que se da en cada nivel. Últimamente los medios informativos han expuesto que en cada caso detectado se encuentra actos de discriminación, humillación, el respeto y las reglas no son cumplidas, existe liberalismo para usar armas; Sin embargo, las acciones de protección son muy bajas, por ejemplo, carecen de modelos sociales, solidarios y positivos, falta de organización para trabajar en conjunto entre la familia y la escuela, como los grupos de pertenencia, etc. (Díaz- Aguado, 2006, p. 80)

Modelo Ecológico

Para (Belsky, 1980; Bronfenbrenner, 1995), socializar entre amigos cambia el estado del rol que juega el ambiente en el comportamiento y en el desarrollo de los sujetos, así como también, es importante valorizar el medio de interacción que se da entre el sujeto en desarrollo y el medio físico y sociocultural. Es decir, dichos autores buscan ver más allá de la observación de la conducta, como influyen los sistemas interactivos y las características del ambiente o entorno en el crecimiento del ser humano y sus conductas. (Delgado, 2012, p. 54)

Bronfenbrenner 1987 citado en García Uribe y Gonzáles Márquez (2022), plantea cuatro sistemas, que se detallaran a continuación:

El exosistema, abarca las ideologías, creencias, hábitos, la puesta en práctica de las tradiciones y actividades sociales acostumbradas; mientras que el microsistema es la forma que se

experimenta en un ambiente determinado como la familia o el centro de estudios; en cuanto al sistema individual este comprende las particularidades del ser humano como (características orgánicas, la relación entre el cerebro y la conducta la propia personalidad), lo cual son comportamientos que obedecen a factores internos y externos de la persona; finalmente está el mesosistema, quien se encarga de unir o articular todos estos sistemas. (p. 237)

3.1.2.2 Clasificación de la violencia escolar.

Según Álvarez García et al., (2011) clasifica la violencia escolar como “violencia física, verbal, exclusión social, violencia que se da mediante los medios tecnológicos y de comunicación hoy reconocidos como TIC y las conductas disruptivas”, (p.221). Estos tipos de violencia hoy en día se han incrementado en las escuelas, sobre todo los TIC conocido también como el Cyberbullying, donde el agresor aprovecha para atacar a su víctima y muchas veces lo realiza de manera anónima, Así mismo, el índice de discriminación se ha incrementado, causando daños socioemocionales en las víctimas a raíz de la manipulación y limitaciones que impone el agresor.

3.1.2.3 Tipos de Violencia Escolar.

Violencia Física

Según el MINEDU et al., (2020) definen como toda acción o conducta que demanda fuerza, uso de armas u objetos punzocortantes, ocasionando daños a una persona o perjudicando la seguridad del estudiante y su salud integral, ejemplo se da mediante acciones como (empujones, puñetazos, jalones de cabello, de orejas, patadas, reglazos, correazos) dejando como resultado las lesiones en diferentes grados, etc. Además, abarca también, los abusos, negligencias, privaciones de las necesidades básicas, las cuales a lo largo del tiempo producen daños físicos, por ende, dañando en la salud de la persona. (p. 4)

Violencia Psicológica

Es un acto dañino que produce consecuencias y alteraciones en el crecimiento de las personas. La violencia psicológica es quizá la más silenciosa, sin embargo, se considera como una de las más peligrosas debido a que el agresor se encarga de menospreciar, humillar, hacer acusaciones, coacciones reiteradas, realizar insultos, amenazas entre otras acciones a la víctima, las cuales con el tiempo dejan grandes consecuencias como la baja autoestima,

depresión que incluso conllevan a cometer actos de suicidio. (Romero-Mezarina & Domínguez-Lara, 2020, p. 1)

Violencia Sexual

Es todo acto sexual que se da contra una persona, sin su consentimiento o a la fuerza, también incluye acciones que no necesariamente mantienen contacto físico o penetración, sino también, puede ser a través de insinuaciones sexuales forzadas, acoso, amenazas o imposición a mirar o grabar materiales pornográficos, etc. vulnerando de esa manera la opción de decidir libre y sin presiones sobre cómo manejar su sexualidad. (Organización Mundial de la Salud, 2013, p.2)

3.1.2.4 Definición de términos relacionados.

Diferencia entre acoso escolar y violencia escolar

Según Menéndez Santurio & Fernández-Río, (2018) plantean que el acoso escolar se da de manera repetitiva o constante, a diferencia de la violencia escolar que es más inmediata o puntual y va directa a causar daños en diferentes aspectos de la vida del sujeto (p. 3), es decir, se diferencian por la forma de las agresiones en el acoso escolar se da entre pares y de manera constante las burlas, humillaciones, exclusiones, mientras que la violencia escolar abarca hasta las agresiones sexuales, entre estudiantes, de docentes a estudiantes o viceversa y familia que pertenecen a la escuela y estas se dan de forma puntual.

Bullying

Para Azúa Fuentes et al., (2020, p.3), es la acción de poder que usa el agresor de manera constante y repetitiva hacia la víctima, mediante humillaciones, amenazas, agresiones, exclusiones logrando un desequilibrio emocional y daños en la salud integral de los estudiantes.

Ciberbullying

Según Rodríguez Ponce et al., (2020, p.8) el agresor se encarga de intimidar, humillar, amenazar, burlarse e insultar a la víctima por medio de equipos tecnológicos, plataformas digitales, a través de las redes sociales (Facebook, WhatsApp, Instagram, Etc.) que son las más usadas, mensajes de texto, llamadas telefónicas entre otros medios. Este tipo de acoso se

considera como uno de los más perjudiciales debido a los efectos que ocasiona en las víctimas empezando por el bajo rendimiento académico, baja autoestima, deserción escolar, etc.

3.1.3 Marco Normativo de la Gestión de la convivencia Escolar

Es importante tener en cuenta la Normativa vigente del DS. 004 -2018 -MINEDU, (2018) en la que se aprueban los lineamientos, los cuales tienen como finalidad orientar en la promoción de la sana convivencia escolar de las instituciones, la prevención y la atención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes. Dentro del proyecto aprobado también se incluyen contenidos como (conceptos, características, pasos, rutas, normas, guías y medidas) que permitirán a los agentes educativos mejorar el desarrollo de su institución, y brindar a sus estudiantes espacios seguros y libres de violencia. (pp. 1-22)

La Resolución Ministerial N° 274-2020 indica que el anexo 3 fue actualizado por el Ministerio de Educación en conjunto con el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, el cual se realizó teniendo en cuenta las clases presenciales y virtuales que se estaban brindando a los estudiantes por la pandemia del Covid- 19. Este anexo sostiene los protocolos para la atención de la violencia contra NNA, en los cuales según la nueva guía especifican que incluye cada protocolo, según el tipo de violencia y el tipo de agresor. Además, se explica detenidamente cuales son los pasos, las medidas y normas que se deben tomar ante un caso reportado y finalmente la ruta de derivación a los Centros de Salud y Centro de Emergencia Mujer si el caso lo amerita. (pp. 1-37)

3.1.4 Gestión de la Convivencia Escolar

Según el MINEDU, (2021, p.2) es una construcción colectiva, la cual permite involucrarse entre docentes, padres de familia y estudiantes que forman parte de la institución educativa, con el fin de mantener lazos saludables, también implica compartir tareas y responsabilidades según su género y sexo, además, las normas, valores y principios éticos. La responsabilidad de una buena convivencia escolar es de todos, pero sobre todo implica el buen liderazgo del director. Por lo general, se sabe que la convivencia no siempre es fácil debido a las diferencias sociales, culturales, económicas, políticas, etc. Pero siempre hay formas, como el uso de la comunicación efectiva que promueve un ambiente sano de paz y armonía, sin violencia ni discriminación.

3.1.5 Disciplina Positiva

Esta disciplina fue creada por Nelsén J. y Lott L. citado por el Ministerio de Educación et al., (2019) como un plan educativo enfocado a las capacidades, habilidades, valores y actitudes para el crecimiento socioafectivo y la buena relación entre los estudiantes y docentes. La meta de la disciplina positiva es que la escuela sea un ambiente donde los estudiantes se ayuden entre ellos en lugar de competir; un espacio donde los alumnos y profesores trabajen en conjunto para dar soluciones a las problemáticas; donde se unen e inspiran a los demás a amar la vida y seguir estudiando. (p. 14).

3.1.5.1 Enfoque de la disciplina positiva.

Es un patrón educativo que contribuye a la convivencia escolar, debido a que busca el respeto y la igualdad entre todos. Nelsén indica que toda persona tiene derechos, pero también debe promover los valores para ser respetado. Este modelo es una guía que permite desarrollar las competencias sociales y emocionales de todas las personas (niños, niñas, adolescentes y adultos), partiendo desde la puesta en práctica de valores, principios y estrategias para llegar a ser ciudadanos capaces de construir el bien común. (UGEL- Cusco, 2020, p. 4)

3.1.6 Normas de convivencia

Son principios éticos que ayudan a mantener una sana convivencia escolar. Además, tienen como finalidad crear un ambiente de valores y actitudes, como el respeto que es fundamental, la justicia, armonía, etc. Estas normas no son estáticas, pueden ser dinámicas y ajustables de acuerdo a las necesidades e intereses que se requiere mejorar, mantener o fortalecer como Institución. Asimismo, se aplican en todo momento y están al prestas para todos aquellos que componen la comunidad educativa. (Ministerio de Educación, 2021, p. 2)

3.1.6.1 Características de las normas de convivencia.

El Ministerio de Educación, (2021, p. 5) menciona tener en cuenta puntos importantes antes de crear las normas de convivencia, por ejemplo, la realidad sociocultural donde se ubica la escuela, la lengua nativa que se usa, las necesidades que tienen como institución, entre otros. Para ello, plantea tener en cuenta las siguientes características:

- Son generales, y sirven para que la pongan en práctica todas las personas que pertenecen a la escuela.

- Se debe redactar en primera persona, el lenguaje que se utilice debe ser sencillo y claro para el entendimiento de todos.
- Especificar las conductas deseadas de manera positiva, evitando mencionar los comportamientos que no se quieren.
- Se recomienda que sean pocas, eso ayuda a recordarlas y ejecutarlas sin complicidad.
- Deben ser breves y precisas para mejor cumplimiento.
- Tienen que ser adecuadas a todas las etapas de desarrollo de la persona.

3.1.7 Portal de SiseVe

En el año 2013 el Minedu diseñó una herramienta de gestión llamado Sistema Especializado (SiseVe), esta plataforma tiene la función de registrar casos sobre violencia escolar, pero también abarca una serie de contenido que sirve para informar a la población, durante estos años viene ayudando a las UGEL, DRE y al mismo Minedu, a tomar determinaciones de manera conjunta o articulada para asistir y ayudar a disminuir la violencia escolar. Asimismo, como es una plataforma que está dando resultados positivos, el Minedu está implementando canales de atención en línea, app, y mejoras en la misma plataforma para facilitar la atención y registro de casos. (Ministerio de Educación, 2018, p. 4)

3.1.7.1 Protocolos para la atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes.

Son un medio que sirve como guía para actuar ante la presencia de casos de violencia detectados o reportados dentro de la escuela. Así mismo, permiten a los responsables de convivencia identificar con facilidad el problema y qué medidas deben tomar según el contexto y el agresor del hecho, siguiendo las normativas vigentes por el Estado. SiseVe- Minedu, (2019, p.46)

En la guía del SiseVe- Minedu, (2019, pp.48-50) tomando en cuenta los lineamientos, específicamente en el anexo 3, el cual sostiene que existen 6 protocolos según el agresor y el tipo de violencia, que a continuación se detallan:

- Protocolo 1: Se produce entre estudiantes e incluye el tipo de violencia psicológica y violencia física pero no hay lesiones. Ante un caso detectado de este tipo se debe ejecutar inmediatamente los pasos de intervención, las acciones que corresponden, la derivación para que reciba ayuda si este lo requiere, el seguimiento que debe darle el

director y responsable de convivencia y finalmente el cierre donde se logra evidenciar las mejoras en la convivencia entre alumnos.

- Protocolo 2: Abarca la violencia sexual y violencia física pero ya se detecta lesiones, a consecuencia del uso de armas entre alumnos, en este caso el proceso es más amplio y delicado, el director y responsable de convivencia debe tomar acciones inmediatas para orientar a la familia hacer la denuncia, como institución educativa se comunica a la UGEL, registrar en el SiseVe, etc. Posteriormente derivar a los centros de salud y CEM, sin dejar de darle seguimiento al caso y finalmente el cierre donde se garantice que los estudiantes involucrados continuarán estudiando.
- Protocolo 3: Se produce la violencia psicológica, pero por parte de un agente educativo hacia los alumnos, el director debe tomar medidas inmediatas partiendo desde la orientación a los padres para la denuncia, como el reporte al SiseVe y a la UGEL, luego se debe realizar la derivación al CEM o llamar a la línea 100 para que sea atendido (a). Posteriormente se realiza el seguimiento y cierre del caso garantizando al estudiante su protección y seguir con sus estudios.
- Protocolo 4: Incluye la violencia física y se da del personal educativo hacia los escolares. Como primer paso el director y responsable de convivencia se encargan de informar a la familia sobre el suceso y el acta de denuncia describiendo los hechos sucedidos, luego como acciones se protege la integridad del estudiante y a su vez se realiza la denuncia a la PNP, Ministerio público, se informa a UGEL y se reporta al portal, también se realiza la derivación a un centro de salud dándole el seguimiento que requiere y finalmente se cierra el caso cuando se evidencie que el estudiante está en mejores condiciones.
- Protocolo 5: Este nivel involucra la violencia sexual de algún miembro educativo hacia los estudiantes. Las acciones por parte del director y RC deben ser inmediatas primero comunicar a los padres e informar lo sucedido, separar al actor educativo de sus funciones y disponerlo a la UGEL, adjuntando la denuncia de los padres para que pase a las autoridades correspondientes, se deriva al estudiante a un centro de salud y CEM, para que sea atendido, se da el seguimiento al estudiante asegurando que continúe con sus estudios y finalmente se cierra el caso cuando se evidencia que el estudiante está protegido, continúa estudiando y recibe el soporte emocional que corresponde.
- Protocolo 6: Este último protocolo incluye la violencia psicológica, física y sexual por parte de un familiar u otra persona. Es importante, estar atento ante cualquier indicio de violencia, por el tema de la educación a distancia y el aislamiento social los

estudiantes están más expuestos a padecer estos hechos por parte de algún integrante de su entorno familiar. Si el caso se detecta el director y RC debe comunicarse con los padres o apoderado del estudiante registrar el suceso en el libro de actas y orientarlos para que denuncien a las autoridades que corresponda y sea atendido el estudiante si el caso lo requiere, finalmente, luego de la derivación y seguimiento se procede a cerrar el caso manteniendo una comunicación articulada con el CEM para que se le siga brindando la ayuda y soporte emocional al menor.

3.2 Acciones Metodológicas y Procedimientos

3.2.1. Acciones

El fin de este apartado es explicar las acciones y la metodología que se empleó, empezando desde el proceso para recolectar la información y tener un diagnóstico, así como el plan para su misma intervención de las doce instituciones educativas focalizadas de la zona rural y urbana.

Cómo área de convivencia escolar se logró contactar a los directores de las doce Instituciones Focalizadas por UGEL- Huancabamba, quienes brindaron los datos principales de sus Instituciones Educativas, debido a la pandemia se tuvo que realizar el diagnóstico situacional vía llamada telefónica, así como también el establecimiento de horario de la plana docente, para precisar funciones como equipo de convivencia escolar y la metodología de trabajo que se desarrollará durante el año lectivo.

3.2.2 Instrumentos y recolección de información

Entrevista

Directores, coordinadores de convivencia escolar y coordinadores de tutoría expresaron la situación actual en la que se encuentran sus instituciones educativas mediante una entrevista telefónica.

De manera general expresaron que el tema de las clases virtuales afectó a la gran mayoría, debido a que no estaban preparados para manejar los medios tecnológicos y eso les producía cuadros de estrés. Los directores de la zona urbana mencionan que al inicio fue un gran choque tanto para ellos como docentes como para los estudiantes, pero que al pasar el primer trimestre se fueron adecuando, aunque los resultados de aprendizaje de los y las estudiantes no eran

óptimos, por lo que han tenido que trabajar en conjunto sobre todo con la psicóloga de la institución para brindar las estrategias y soporte a quienes lo requerían.

En cuanto a las instituciones de la zona rural, expresan que ha sido más complicado la educación a distancia no solo por desconocimiento de las plataformas digitales o medios tecnológicos, sino porque los estudiantes no cuentan con internet y la señal telefónica es baja para poder comunicarse, añadido a ello, los estudiantes les comentaban a los docentes que sus padres los llevaban a trabajar en la agricultura y llegaban muy tarde a casa, razones por las cuales no escuchaban algunas clases, y tampoco podían cumplir con las tareas. Por tales motivos el director junto a los docentes planteó estrategias para asistir a la institución de 2 a 3 veces a la semana citando a los alumnos por grupos y diferentes horarios tomando en cuenta los protocolos de bioseguridad, cabe resaltar que los colegios de la zona rural no cuentan con un psicólogo.

Después de haber escuchado cómo están manejando las clases a distancia se procedió hacer las siguientes interrogantes:

Primero se consultó si reconocían porque su institución educativa estaba focalizada, a la cual todos respondieron que era porque en los últimos años se habían presentado casos de violencia escolar. Seguido de ello, se consultó si el año pasado habían detectado algún caso y si todos los habían reportado. Ciertos directores de la zona urbana mencionaron que con ayuda de la psicóloga habían reportado al menos un caso al cual se le dio el seguimiento correspondiente. Sin embargo, otros directores y responsables de convivencia de la zona rural mencionaron que sí se detectaron casos de violencia en su institución, pero los padres prefirieron resolverlo entre ellos mismo, algunos de ellos, también refirieron que no habían reportado para evitar problema con los padres ya que en ocasiones anteriores algunos docentes habían sido amenazados por haber reportado casos similares.

Así mismo, se preguntó si todos los directores y responsables de convivencia reconocían la ruta para reportar en hecho de violencia, a ello respondieron que reconocen por conocimiento general que se debe reportar al SiseVe, pero que aún tenían dificultades para manejarlo.

Por otro lado, se les consultó si ya habían construido sus normas de convivencia adaptadas a la educación a distancia, a lo cual todos respondieron de manera general que aún no lo habían realizado y que necesitaban una guía y orientación para elaborarlas. Además, se preguntó si

recuerdan los lineamientos y protocolos para la atención de casos de violencia escolar, algunos directores mencionaron que no recordaban el orden de los protocolos, ya que el año anterior no todos habían recibido la asistencia de esos temas, mencionaron también que como todos los años hay nuevos contratos por ende nuevos docentes y no todos están capacitados por lo que consideran necesario e importante recibir capacitación de estos temas sobre todo para seguir previniendo la violencia escolar.

3.2.3. Descripción del plan

De acuerdo al diagnóstico situacional realizado a los directivos de las doce instituciones focalizadas de la comprensión de UGEL- Huancabamba. Se realizó una reunión con el especialista de Convivencia Escolar, para proceder a realizar un plan de trabajo denominado “Abordaje a la violencia Escolar”, el cual se adecuó a la realidad de la problemática de cada Institución, pero también según lo enmarcado por la DRE- Piura y el Minedu.

Dentro del desarrollo del plan de trabajo se estableció como objetivo general brindar orientación y soporte socioemocional a toda la comunidad educativa a través de las plataformas virtuales (Zoom, Meet). Entre los talleres brindados se tocaron los temas de normas de convivencia adaptadas a la virtualidad, lineamientos de intervención en casos de violencia, uso del portal SiseVe, abordaje frente a situaciones de riesgo de los estudiantes; así mismo, se prioriza la atención y reporte de los estudiantes referidos de violencia física, psicológica y/o sexual en espacios escolares o familiares, que responde en base a la normativa.

Este programa consta de 4 sesiones los cuales buscan informar, sensibilizar y concientizar para prevenir y disminuir casos de violencia escolar. Estos talleres se ejecutaron después del horario de clase mediante las plataformas de Zoom y Meet donde los docentes participantes tenían espacio para compartir sus experiencias, anécdotas, conocimientos, etc. A continuación, se detallará cada sesión con sus objetivos:

Cada sesión se dividió en 3 partes:

1. Bienvenida a todos los docentes de la Institución Educativa de manera virtual
2. Objetivo del taller que se va a realizar
3. Se presenta el tema y se detalla la estructura del taller (inicio, desarrollo y cierre)

3.2.4. Cronograma

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES INTERNAS										
Actividades	Meses de Marzo a Diciembre									
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Reunión con Equipo de Convivencia Escolar	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Elaboración de Diapositivas, infografías y cartillas de difusión	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Soporte Técnico y emocional a la Comunidad Educativa	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Seguimiento de casos individuales, subidos al portal SiseVe	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Entrega de Informes	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x

TALLERES EJECUTADOS

ÁREA	TALLER	OBJETIVO	IE. PARTICIPANTES	Público Dirigido
Área de Convivencia Escolar	Abordaje a la violencia, educación a distancia.	Informar, a los directivos y docentes sobre la violencia y sus nuevas formas que se están usando en la educación a distancia.	<ul style="list-style-type: none"> - IE. “Nuestra Señora del Carmen” 14409 - IE. San José - IE. 14523 - IE. Calderón - IE. San Juan Bautista - IE. Virgen de la Asunción - IE. María Auxiliadora - IE. Carlos Augusto Salaverry - IE. 14429 Ricardo Humberto Ramos Plata - IE. María Inmaculada - IE. Inca Pachacútec - IE. San Francisco de Asís 	Director, docentes y plana administrativa

	<p>Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.</p>	<p>Actualizar y fortalecer a los directivos (TOE) Sensibilizar, identificar y promover la reflexión sobre la responsabilidad como IE, frente a los casos de violencia detectados.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - IE. “Nuestra Señora del Carmen” 14409 - IE. San José - IE. 14523 - IE. Calderón - IE. San Juan Bautista - IE. Virgen de la Asunción - IE. María Auxiliadora - IE. Carlos Augusto Salaverry - IE. 14429 Ricardo Humberto Ramos Plata - IE. María Inmaculada - IE. Inca Pachacútec - IE. San Francisco de Asís 	<p>Director, docentes y plana administrativa</p>
--	--	---	---	--

	<p>Taller sobre Normas de Convivencia adaptado a la educación a distancia</p>	<p>Conocer y difundir el adecuado uso de las normas de convivencia bajo la modalidad virtual</p>	<ul style="list-style-type: none"> - IE. “Nuestra Señora del Carmen” 14409 - IE. San José - IE. 14523 - IE. Calderón - IE. San Juan Bautista - IE. Virgen de la Asunción - IE. María Auxiliadora - IE. Carlos Augusto Salaverry - IE. 14429 Ricardo Humberto Ramos Plata - IE. María Inmaculada - IE. Inca Pachacútec - IE. San Francisco de Asís 	<p>Director, docentes y plana administrativa</p>
--	---	--	---	--

	Abordaje frente a situaciones de riesgo en los estudiantes	Brindar orientación sobre las señales de alerta por algún tipo de violencia y asistencia del portal SiseVe	<ul style="list-style-type: none"> - IE. “Nuestra Señora del Carmen” 14409 - IE. San José - IE. 14523 - IE. Calderón - IE. San Juan Bautista - IE. Virgen de la Asunción - IE. María Auxiliadora - IE. Carlos Augusto Salaverry - IE. 14429 Ricardo Humberto Ramos Plata - IE. María Inmaculada - IE. Inca Pachacútec - IE. San Francisco de Asís 	Director, docentes y plana administrativa
--	--	--	---	---

3.2.5. Presentación de las sesiones

Sesión 1 “Aprendo y comparto mis conocimientos”				
Tema	Objetivo	Duración	Materiales	Estructura
Abordaje a la violencia, educación a distancia.	Informar, a los directivos y docentes sobre la violencia y sus nuevas formas que se están usando en la educación a distancia.	90 minutos	<ul style="list-style-type: none"> - PowerPoint - Zoom - YouTube 	<p>Inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida a los directivos, docentes y plana administrativa participantes de la Institución Educativa correspondiente - Se presentan los acuerdos para el desarrollo del taller como: <ul style="list-style-type: none"> Activar el espíritu participativo manteniendo el audio y cámara encendido cuando requiera participar; Respetar las opiniones de los demás; Promover la escucha activa cuando alguien está hablando. - Breve presentación de los participantes mencionando su función que ocupan en la institución educativa. - Dinámica de relajación, poniendo en práctica técnicas de respiración. - Duración de 20 minutos

				<p>Desarrollo:</p> <p>Saberes previos, para ello se solicita a los docentes participar respondiendo las siguientes preguntas ¿En qué espacios considera que ocurre la violencia escolar? ¿Logras identificar con facilidad los tipos de violencia?</p> <p>Se procede a explicar el desarrollo del tema:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Definición de la violencia - Definición de la violencia escolar - Causas de la violencia escolar - Clasificación de la violencia escolar - Tipos de violencia escolar - Diferencias entre la violencia y el acoso escolar (Bullying, Cyberbullying) - Duración 30 minutos <p>Cierre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se divide a los docentes en 3 grupos para que elaboren un caso de violencia y lo escenifiquen por grupo, teniendo en cuenta la información brindada. - Breve reflexión colectiva y agradecimiento a todos los participantes.
--	--	--	--	--

				- Duración 40 minutos
--	--	--	--	-----------------------

Sesión 2 “Me actualizo para actuar correctamente”				
Tema	Objetivo	Duración	Materiales	Estructura
Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra los niños, niñas y adolescentes.	Actualizar y fortalecer a los directivos (TOE) Sensibilizar, identificar y promover la reflexión sobre la responsabilidad como IE, frente a los casos de violencia detectados.	60 minutos	- PowerPoint - zoom - Padlet	Inicio: - Bienvenida a los directivos, docentes y plana administrativa participantes de la Institución Educativa correspondiente - Se presentan los acuerdos para el desarrollo del taller como: Activar el espíritu participativo manteniendo el audio y cámara encendido cuando requiera participar; Respetar las opiniones de los demás; Promover la escucha activa cuando alguien está hablando. - Dinámica de la ruleta: ¿Qué recuerdan del taller anterior? ¿Quiénes deben liderar las acciones ante un hecho de violencia escolar? ¿Para proteger al

				<p>estudiante agredido (a) es mejor comunicar a todas las familias de la escuela sobre el hecho de violencia?</p> <ul style="list-style-type: none"> - Duración 15 minutos
				<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se procede a explicar la importancia de conocer el Marco Normativo de los lineamientos y protocolos. - Explicación detallada y ejemplificada de cada uno de los seis protocolos junto a la ruta que deben seguir por cada uno de ellos. - Medidas de protección que debe brindar el director de la IE. - Informar cuales son los servicios públicos de atención ante un hecho de violencia. - Duración 30 minutos

				<p>Cierre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Técnica de lluvia de ideas sobre el tema mediante el Padlet. - Breve reflexión y agradecimiento a todos los participantes. - Duración: 15 minutos
--	--	--	--	---

Sesión 3 “Mejorando mi convivencia escolar”				
Tema	Objetivo	Duración	Materiales	Estructura
Taller sobre Normas de Convivencia adaptación a la Educación a distancia	Conocer y difundir el adecuado uso de las normas de convivencia bajo la modalidad virtual.		<ul style="list-style-type: none"> - PowerPoint - Zoom 	<p>Inicio:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida a los directivos, docentes y plana administrativa de las Instituciones Educativas participantes. - Se presentan los acuerdos para el desarrollo del taller como: Activar el espíritu participativo manteniendo el audio y cámara encendido cuando requiera participar; Respetar las opiniones de los demás; Promover la escucha activa cuando

				<p>alguien está hablando.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Como dinámica de entrada se preguntó a los directores ¿Cómo construyeron sus normas de convivencia en la escuela - 2020? ¿Quiénes participaron en la construcción de sus normas de convivencia? ¿Qué estrategias utilizaron para elaborarlas? - Duración 10 minutos
				<p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En relación con el desarrollo del tema se explicó la definición de las normas de convivencia - Características de las normas de convivencia - ¿Cómo se construyen las normas de convivencia adaptadas a la educación a distancia? - Cómo gestionar la convivencia escolar - Definición de la disciplina positiva y su enfoque - Duración 35 minutos
				<p>Cierre:</p> <p>Dinámica de Padlet</p>

				<ul style="list-style-type: none"> - ¿Qué rescata del taller? - ¿Qué opina sobre las medidas que se han tomado para adoptar las Normas de convivencia a la educación a distancia? - Reflexión final y Agradecimiento a todos los participantes. - Duración 15 minutos
--	--	--	--	---

Sesión 4 “Identificando las señales de Violencia en los estudiantes”

Tema	Objetivo	Duración	Materiales	Estructura
Abordaje frente a Situaciones de Riesgo en los estudiantes	Brindar orientaciones y herramientas para la identificación de señales de alerta frente a situaciones casos de violencia escolar en niños, niñas y adolescentes.	90 minutos	<ul style="list-style-type: none"> - PowerPoint - Zoom - Padlet 	<p>Inicio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Bienvenida a los directivos, docentes y plana administrativa participantes de la Institución Educativa correspondiente - Se presentan los acuerdos para el desarrollo del taller como: Activar el espíritu participativo manteniendo el audio y cámara encendido cuando requiera participar; Respetar las opiniones de los

				<p>demás; Promover la escucha activa cuando alguien está hablando.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica de lluvia de ideas ¿Cómo identifican los casos de violencia en su IE? ¿Qué tipo de violencia se presenta con más frecuencia en la IE? ¿De qué manera se abordaron este tipo de casos? - Duración 20 minutos <p>Desarrollo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Breve repaso sobre los temas brindados anteriormente. - Tipos de violencia escolar - Señales de alerta más comunes que muestran los estudiantes. - Portal del SiseVe (ingreso, y reporte del caso) - Quienes son los encargados de manejar el portal. - Canales de atención y medidas de derivación. - Duración 40 minutos <p>Cierre:</p> <p>Dinámica “Análisis de Casos”</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se presentaron dos casos para que los docentes
--	--	--	--	--

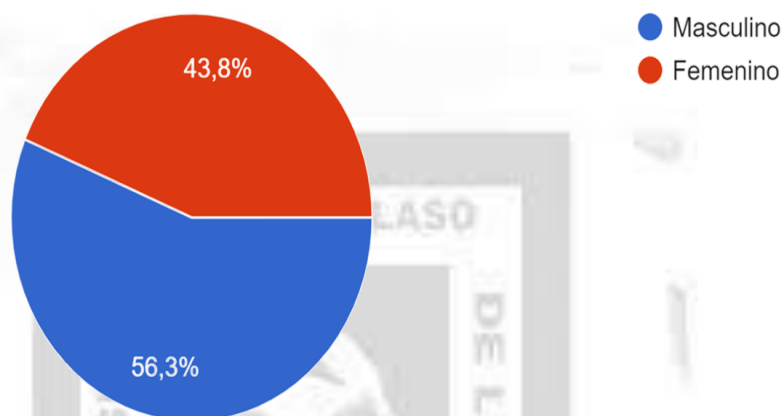
				<p>divididos en grupos identifiquen qué tipo de violencia es, cuáles son las causas y cómo podrían abordar este tipo de situaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Se compartió al final las respuestas de cada grupo realizando una breve reflexión sobre el tema. - Agradecimiento por la participación. - Duración de 30 minutos
--	--	--	--	---



3.2.6 Acciones realizadas después de la intervención

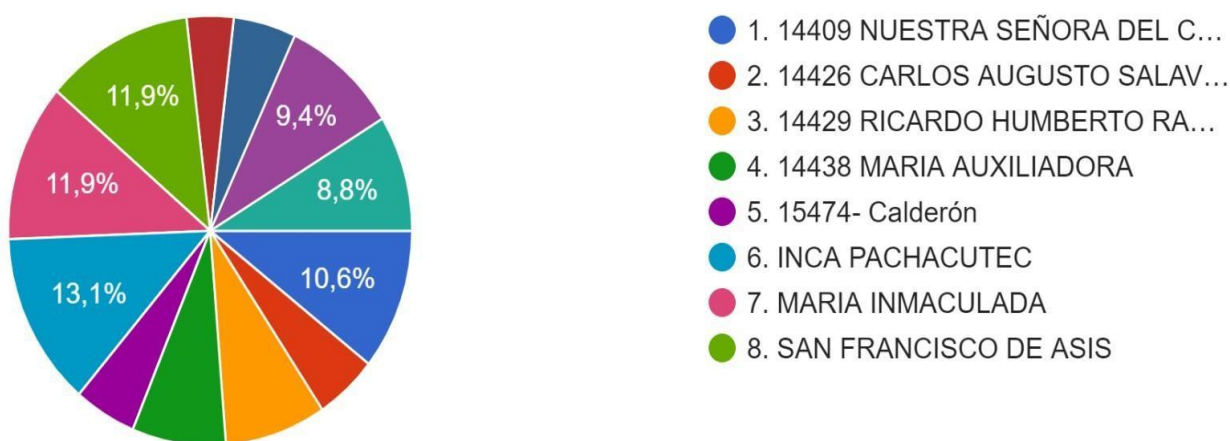
Al finalizar los talleres se aplicó un formulario de preguntas en base a los temas desarrollados para prevenir la violencia escolar, el cual estuvo dirigido a toda la plana docente y administrativa de las 12 instituciones educativas focalizadas, de los cuales participaron 160

Figura 4.
Distribución de participantes según sexo



Se observa en la figura que del total de participantes de las 12 instituciones educativas focalizadas el 43,8% son del sexo femenino y el 56,3% son del sexo masculino.

Figura 5.
Distribución de participantes según institución a la que pertenece

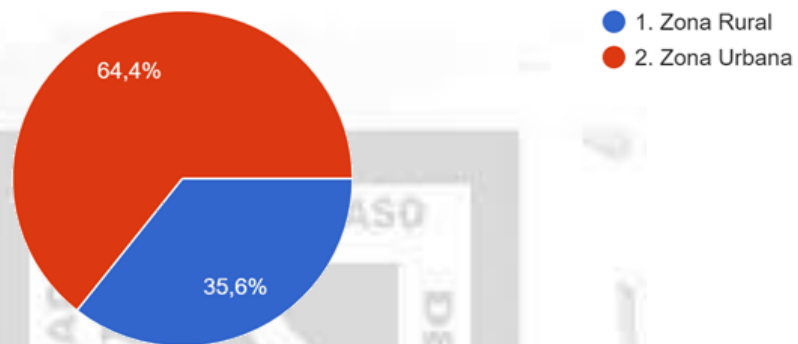


En la figura se muestran los porcentajes según la participación de cada una de las instituciones educativas; el 3,7% pertenece a la IE 14523; el 5% pertenece a la IE San José; 9,4% pertenece a la IE Virgen de la Asunción; el 8,8% pertenece a la IE San Juan Bautista; 10,6% pertenece a

la IE 14409 Nuestra Señora del Carmen; el 5% pertenece a la IE 14426 Carlos Augusto Salaverry; el 8,1% pertenece a la IE Ricardo Humberto Ramos Plata; el 7,5% pertenece a la IE María Auxiliadora; el 5% pertenece a la IE Calderón; el 13,1% pertenece a la IE Inca Pachacútec; el 11,9% pertenece a la IE María Inmaculada y el 11,9% pertenece a la IE San Francisco de Asís.

Figura 6.

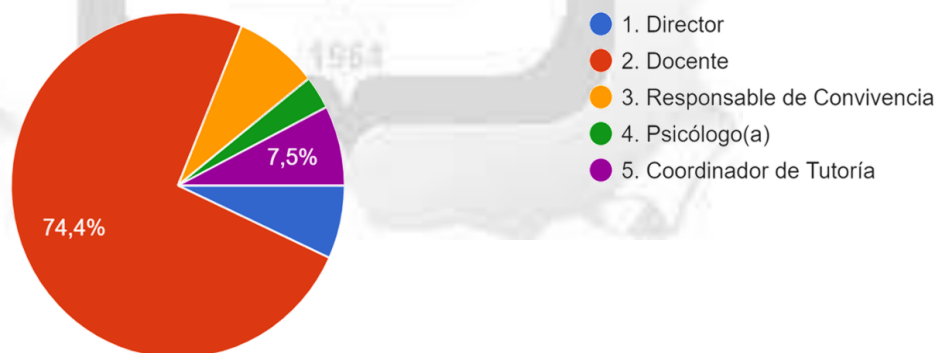
Distribución de participantes según ubicación del centro educativo



Según los resultados obtenidos, el gráfico muestra que de las 12 instituciones educativas focalizadas el 35,6% de los participantes laboran en la zona rural y el 64,4% en la zona urbana, es decir, la mayor parte de escuelas están ubicadas en la zona urbana.

Figura 7.

Distribución de participantes según su función



En la figura se muestra que de las 12 instituciones educativas focalizadas el 8,1% ocupan la función de responsables de convivencia; el 3,1% son psicólogos los cuales pertenecen a las IE de la zona urbana; el 7,5% ocupan la función de coordinadores de tutoría, el 6,9% son directores y el 74,4% son docentes.

Tabla 1.
Resultados del pretest

NIVEL	RANGO	f	%
BAJO	26 - 27	1	
MEDIO	28 - 2		
ALTO			

Los resultados del pretest aplicado a las 12 instituciones educativas focalizadas muestran que el 6% de los participantes están en un nivel bajo de conocimientos acerca del tema de la violencia escolar, el 59% está en un nivel medio y el 35% en un nivel alto, los cuales se observan mejor en el siguiente gráfico:

Figura 8.
Resultado del pretest aplicado al personal docente y administrativo

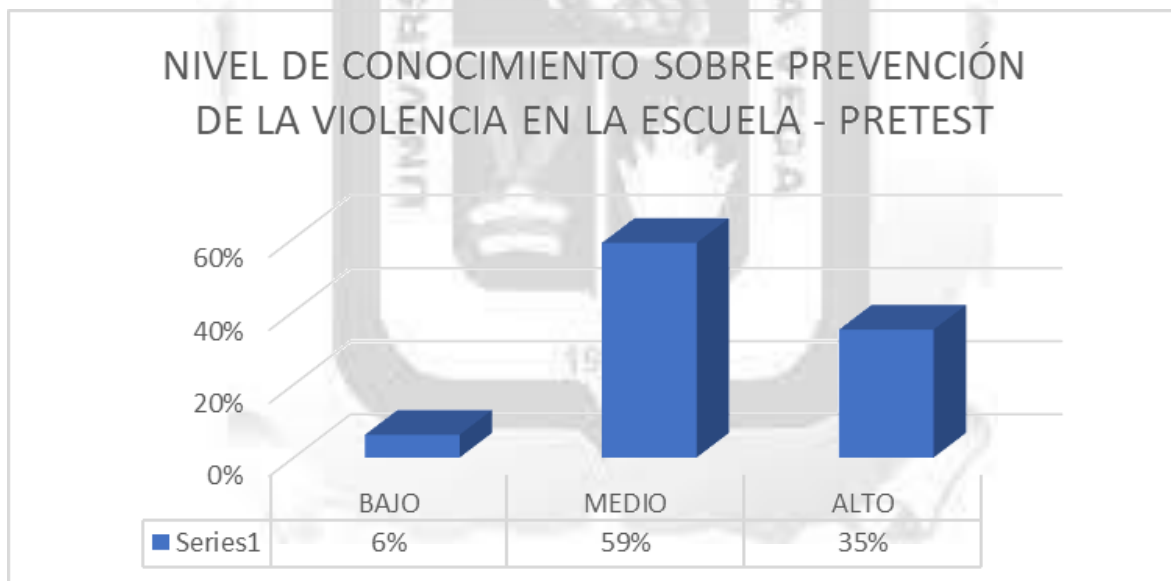
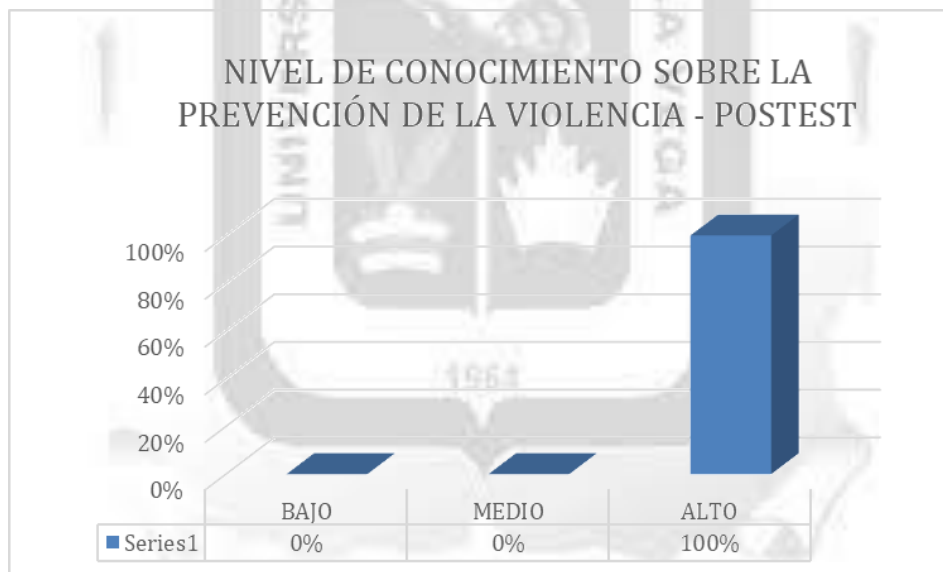


Tabla 2.
Resultados del post test

Después de la aplicación del programa se volvió a preguntar a los mismos participantes referente al mismo tema y las mismas preguntas. Entre los resultados obtenidos del postest, se observa que del total de participantes de las 12 instituciones educativas focalizadas el 100% se encuentra en un nivel alto de conocimientos del tema de violencia escolar, lo cual significa que el programa aplicado ha sido efectivo, a continuación, se presenta el gráfico para mejor entendimiento.

Figura 9.
Resultado del postest aplicado al personal docente y administrativo



CAPÍTULO IV: PRINCIPALES CONTRIBUCIONES

Conclusiones

- La violencia siempre será un problema de gran preocupación para toda la sociedad y en particular para la comunidad educativa, si bien no se puede eliminar del todo si se puede disminuir.
- El Estado Peruano en coordinación con el MINEDU y el MIMP han implementado normas preventivas que ayuden a disminuir la violencia escolar. Dentro de la jurisdicción de UGEL- Huancabamba estas medidas no han sido del todo eficientes, debido a que no se ha logrado abarcar a toda la población por la Covid- 19 y a la carencia de acceso a internet.
- Para la violencia no hay excepciones ni pausas ya que no solo ha surgido durante las clases presenciales, sino también en la virtualidad a pesar del aislamiento social, se han registrado casos de violencia de algún tipo. De la misma forma que avanzan los estudios y medidas que se toman para prevenir la violencia también surgen nuevas formas de producirse.
- Finalmente se concluye, que el Programa preventivo de violencia escolar en instituciones educativas focalizadas de la UGEL 309- Huancabamba, Piura 2021, ha sido eficiente y productivo para todos los docentes, según las respuestas obtenidas del 100% de participantes todos se encuentran en un nivel alto, logrando así el cumplimiento de las metas trazadas.

Recomendaciones

- Se recomienda a UGEL- Huancabamba, incrementar la focalización de instituciones educativas para lograr mayor participación de la comunidad educativa, mediante la capacitación, implementación, monitoreo y evaluación.
- Se sugiere al área de convivencia escolar continuar brindando medidas de prevención y fortalecimiento de las capacidades de actores y agentes educativos
- Se recomienda a los directores y comité de TOE asumir los compromisos de gestión pedagógica para seguir fortaleciendo las medidas preventivas de violencia escolar en las instituciones educativas focalizadas de la UGEL- Huancabamba.
- Se solicita a la UGEL- Huancabamba el soporte emocional a través de profesionales de la salud que ayuden a mitigar la violencia.



Referencias

- Álvarez García, D., Núñez Pérez, J. C., Álvarez Pérez, L., Dobarro González, A., Rodríguez Pérez, C., & González Castro, P. (2011). Violencia a través de las tecnologías de la información y la comunicación en estudiantes de secundaria. *Anales de Psicología*, 27(1), 221- 231. <https://revistas.um.es/analesps/article/view/113661>
- Azúa Fuentes, E., Rojas Carvallo, P., & Sergio Ruiz Poblete, S. (2020). Acoso escolar (bullying) como factor de riesgo de depresión y suicidio. *Revista Chilena de Pediatría*, 91, 3. https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0370-41062020000300432&script=sci_arttext&tlng=en
- Graham, G., & Hartley, J. (2019). *Guía para la elaboración e implementación de las normas de convivencia y las medidas correctivas en la escuela desde la disciplina positiva*. Perú. Ministerio de Educación. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/6982/Guía%20para%20la%20elaboración%20e%20implementación%20de%20las%20normas%20de%20convivencia%20y%20las%20medidas%20correctivas%20en%20la%20institución%20educativa%20desde%20la%20disciplina%20positiva.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Google Maps (2023). *Ubicación Geográfica de UGEL- Huancabamba*. <https://www.google.com/maps/place/UGEL+HUANCABAMBA/@-5.2389703,-79.4506775,84m/data=!3m1!1e3!4m13!1m7!3m6!1s0x904ab56595bcec33:0x932d937fdae165!2sUGEL+HUANCABAMBA!8m2!3d-5.2389913!4d-79.4506989!10e4!3m4!1s0x904ab56595bcec33:0x932d937fdae165!8m2!3d-5.23899>
- Kristel Guirado, Guirado, K., Caraballo, J., Gonzales, O., Rangel, J., Dolores, C., Reyes, G., Vásquez, L., Ramírez, R., Dávalos, J., Ochoa, J., Alpacedo, E., & Brito, E. (2011). *Violencia Escolar* (Vol. 2). http://biblioteca.clacso.edu.ar/Venezuela/vrciv-sunes/20170105042433/pdf_205.pdf
- Medina del Rasso, A. R. A. (2023). Sistema de atención a reportes de violencia escolar en el Estado de México. *Revista CoPaLa.*, 8(17). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=668173277007>
- Menéndez Santurio, J. I., & Fernández-Río, J. (2018). Actitudes hacia la violencia y papel importante del alumnado en el aula de educación física. *Revista Complutense de Educación*, 29(4). <https://revistas.ucm.es/index.php/RCED/article/view/55352/4564456548261>

- Ocaña Rojas, C., Palomino Aguilar, C. I., & Pineda Jurado, M. K. (2020). *Guía de orientaciones para la prevención y atención de casos de violencia en las primarias multigrado-monolingües*. Perú. Ministerio de Educación.
<https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/8063>
- Organización Mundial de la Salud (OMS). (2013). Violencia Sexual. In *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres* (p. 2).
https://oig.cepal.org/sites/default/files/20184_violenciasexual.pdf
- Perú. Ministerio de Educación. (2018). *Sistema Especializado en reporte de casos sobre Violencia Escolar – SiseVe*.
<http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Informe-Memorias-S%C3%ADseve.pdf>
- Perú. Ministerio de Educación (2018). Normativa vigente del DS. 004 -2018 -MINEDU. (2018, May 13). Lineamientos para la Gestión de la Convivencia Escolar, la Prevención y la Atención de la Violencia Contra Niñas, Niños y Adolescentes.
<http://www.minedu.gob.pe/transparencia/2018/pdf/decreto-supremo-lineamientos-para-gestion-de-la-convivencia-escolar.pdf>
- Perú. Ministerio de Educación (2020). Resolución Ministerial N° 274- 2020 MINEDU. (2020). *Protocolos para la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes*. MINEDU. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/832272-274-2020-minedu>
- Perú. Ministerio de Educación. (2021). *Orientaciones para la elaboración de normas de convivencia escolar adaptadas a la educación a distancia*.
https://directivos.minedu.gob.pe/wp-content/uploads/2021/03/ORIENTACIONES_NORMAS_CONVIVENCIA_final.pdf
- Perú. Ministerio de Educación (2021). Resolución Viceministerial N.º 005-2021-MINEDU - Normas y documentos legales - Ministerio de Educación. *Gobierno del Perú*.
<https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/1475764-005-2021-minedu>
- Rodríguez, F., Burgos, G., & Becilla, L.(2020). Violencia en Redes Sociales: Cyberbullying en adolescentes usando Facebook e Instagram. *Revista de investigación e Innovación*, 5, 8. <https://revistas.utb.edu.ec/index.php/magazine/article/view/1129/817>
- Rodríguez Quijano, B. (2012). *Prevención de la Violencia Escolar en Educación Infantil*. EUE Palencia. <https://uvadoc.uva.es/bitstream/handle/10324/2459/TFG-L%20134.pdf>
- Romero-Mezarina, F., & Domínguez-Lara, S. (2020). ¿Violencia psicológica o impacto psicológico de la violencia? El caso de la plataforma SiseVe del Ministerio de Educación

(Perú). *Revista Chilena de Pediatría*, 91(1), 1.

https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0370-41062020000100160&script=sci_arttext

SiseVe- Minedu. (2019). *Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia contra niñas, niños y adolescentes.*

<http://www.siseve.pe/Web/file/materiales/Lineamientos.pdf>

UGEL-Cusco. (2020). *Guía para la elaboración o actualización de las Normas de Convivencia y Medidas Correctivas.* [https://ugelcusco.gob.pe/ws/wp-content/uploads/2020/08/2.-](https://ugelcusco.gob.pe/ws/wp-content/uploads/2020/08/2.-Gu%C3%ADa-para-la-elaboraci%C3%B3n-de-las-Normas-de-Convivencia-y-medidas-correctivas.pdf)

[Gu%C3%ADa-para-la-elaboraci%C3%B3n-de-las-Normas-de-Convivencia-y-medidas-correctivas.pdf](https://ugelcusco.gob.pe/ws/wp-content/uploads/2020/08/2.-Gu%C3%ADa-para-la-elaboraci%C3%B3n-de-las-Normas-de-Convivencia-y-medidas-correctivas.pdf)

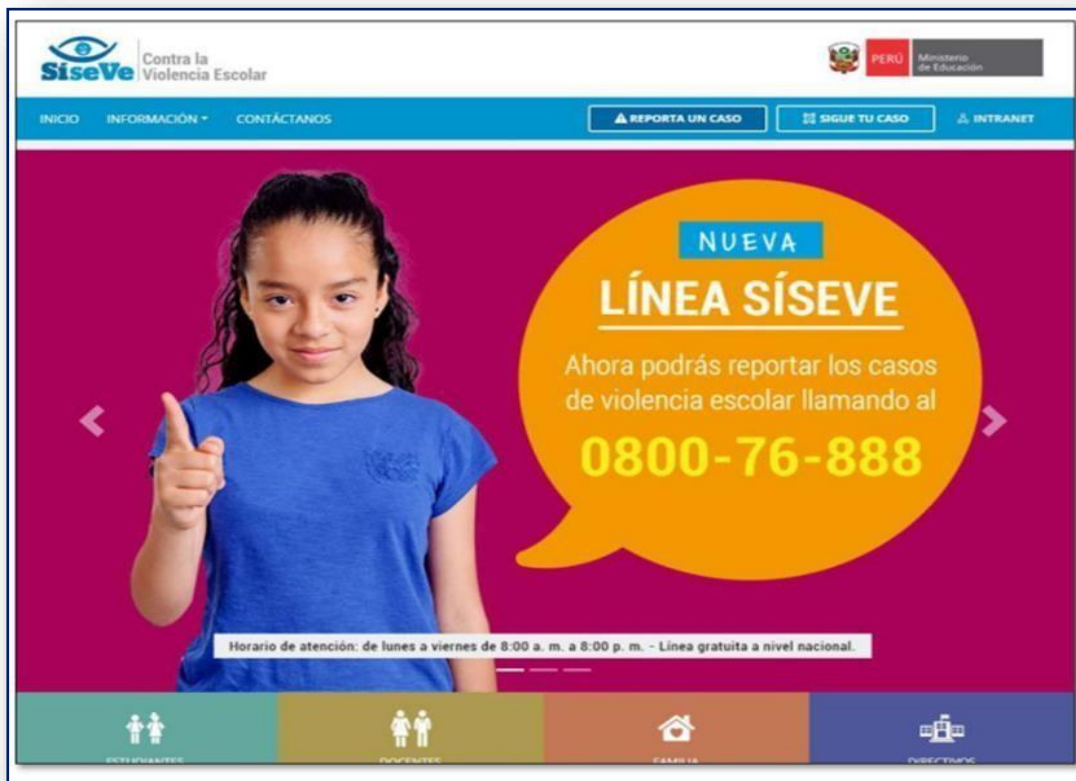
Unidad de Gestión Educativa Local - Huancabamba. (2022). [Sitio Web]

<https://www.gob.pe/ugelhuancabamba>



Anexos

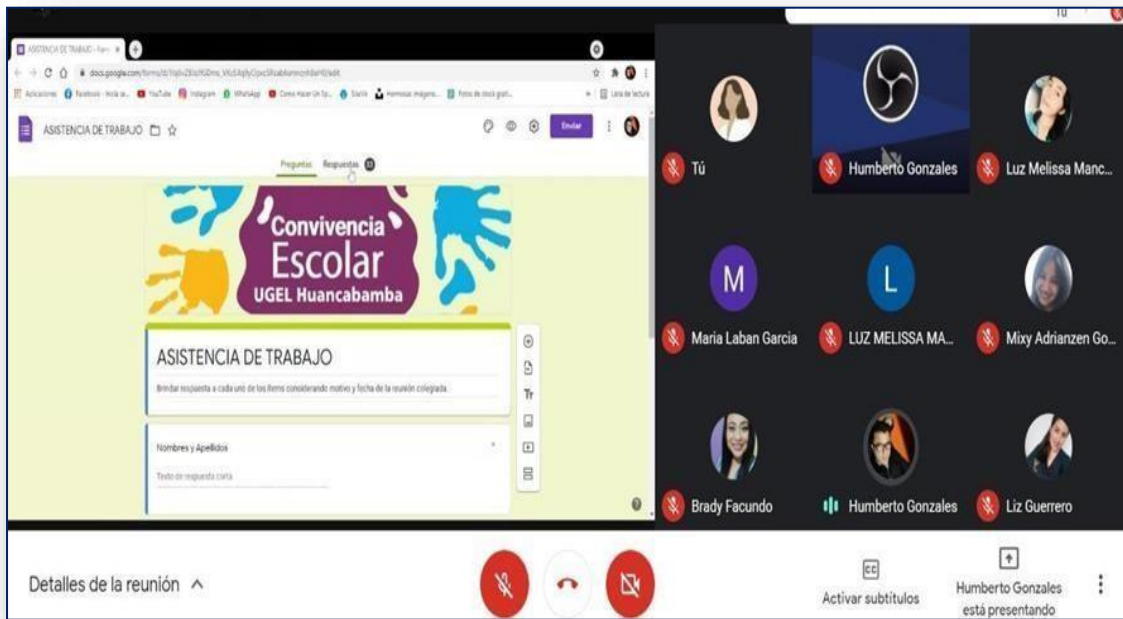
Anexo 1: Entrada al portal de SiseVe



Anexo 2: Protocolos de atención de la violencia contra niños, niñas y adolescentes



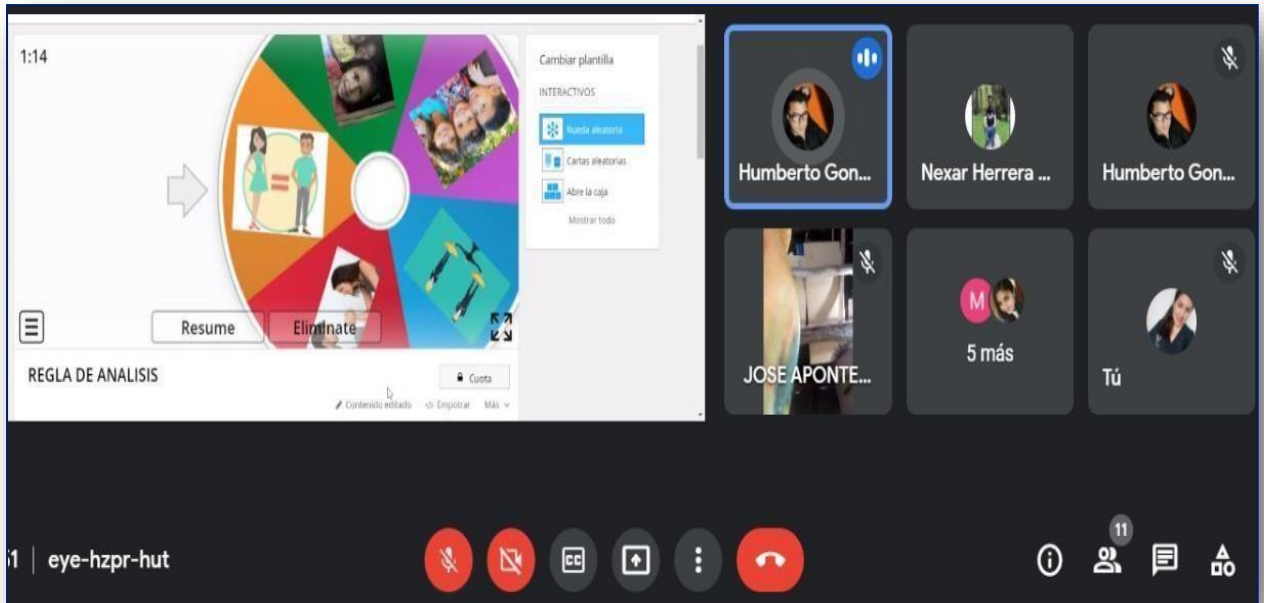
Anexo 3: Evidencia de las reuniones colegiadas junto al especialista del área de convivencia escolar y psicólogas itinerantes del área.



Anexo 4: Evidencia de asistencia técnica a los docentes de las instituciones educativas focalizadas.



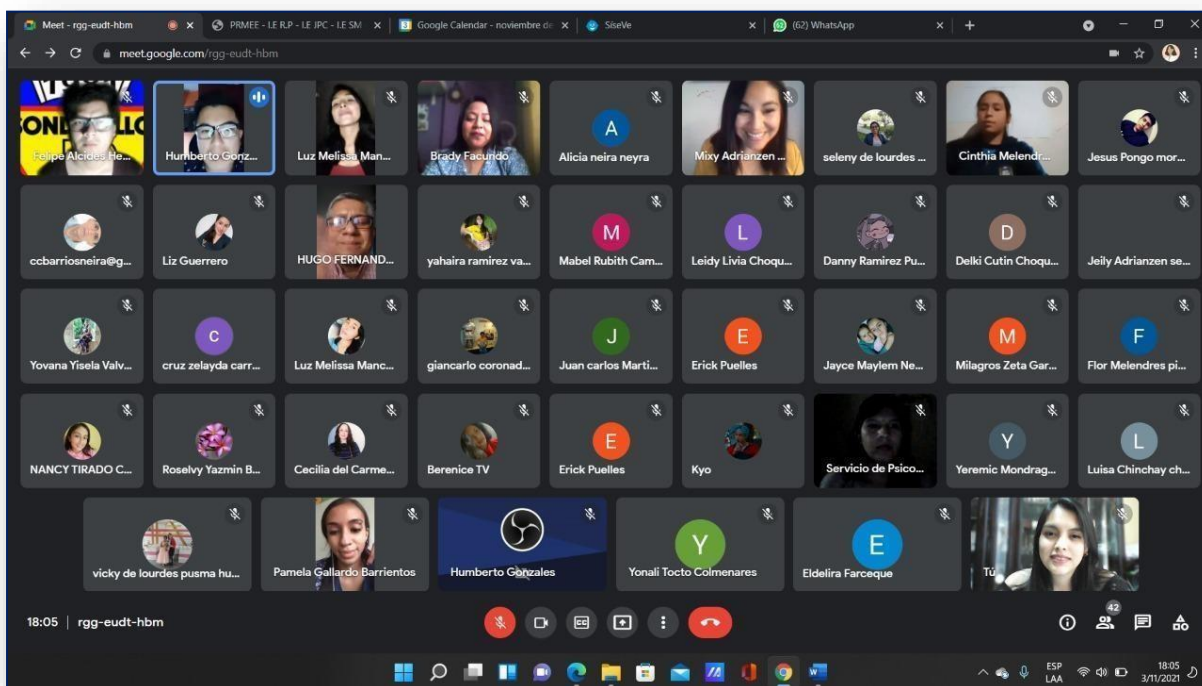
Anexo 5: Evidencias del desarrollo de talleres a los docentes



Anexo 6: Cronograma general de actividades de enero a diciembre 2021

CRONOGRAMA DE TAREAS POR PERFILES 2021 (TRAMO I)																																																		
Perfil	Cod Tarea	Nombre de Tarea	Público objetivo	Periodo de implementación	Marzo																																													
					SEMANA 10	SEMANA 11	SEMANA 12	SEMANA 13	SEMANA 14	SEMANA 15	SEM...																																							
					L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M	M	J	V	L	M														
		Taller de capacitación para ATCE y ECER - Tramo I - Fase 01		03 al 07 de mayo																																														
		Taller de capacitación para ATCE y ECER - Tramo I - Fase 02		03 al 07 de mayo																																														
		Taller de capacitación a ECEU/EICE/SP - Tramo I - Fase 01 (facilita ATCE / ECER)		15 de marzo al 19 de marzo																																														
	T0	Levantamiento de información de directores y docentes en IIEE focalizadas		15 de marzo al 25 de marzo																																														
		Adecuación de recursos		29 al 31 de marzo																																														
	T1.1	Taller de Normas de Convivencia para la educación remota	Directivos Responsables CE	05 al 16 de abril																																														
		Adecuación de recursos		19 al 21 de abril																																														

Anexo 7: Mesa estudiantil expresando las necesidades y problemáticas de la educación a distancia.



Anexo 8: Escuela de padres solicitado por director de la IE Javier Pérez de Cuellar



Anexo 9: Escuela de padres, solicitada por el director de la IE Nuestra Señora del Perpetuo Socorro.



Anexo 10: Entrevista telefónica para conocer el diagnóstico situacional de cada colegio

	
Entrevista a directores y responsables de convivencia para conocer el Diagnóstico Situacional de cada una de las 12 instituciones educativas Focalizadas	
<ul style="list-style-type: none">- Conoce la razón por la cual su institución educativa ha sido clasificada como focalizada.- Se han presentado casos de violencia el año pasado-Cuál ha sido el tipo de violencia que más se ha registrado en su institución- En su institución educativa se cumplen los lineamientos establecidos por Minedu- Tiene elaboradas sus normas de convivencia	

- Considera que sus los docentes están capacitados para detectar un caso de violencia y llevar el proceso que corresponde.
- Los responsables de convivencia manejan el portal de SiseVe
- Como líder de su Institución educativa considera que necesitan recibir asistencia técnica relacionada a la prevención de la violencia y la ruta que deben seguir si se llega a detectar un hecho de violencia teniendo en cuenta la virtualidad.

Anexo 11: Aplicación de instrumento para identificar el nivel de conocimiento en el que se encuentra la plana docente y administrativa de las 12 instituciones educativas focalizadas, relacionado al tema de la violencia escolar.

1. La violencia escolar solo se da en espacios de la escuela
2. Las necesidades de la escuela son base para elaborar las normas de convivencia
3. Las normas de convivencia ayudan a prevenir la violencia escolar
4. Las normativas son importantes para actuar frente a un caso de violencia escolar
5. La comunidad educativa debe conocer lo hechos del caso detectado de violencia escolar
6. La violencia escolar solo se da es entre estudiantes
7. Conoce y pone en práctica los lineamientos y protocolos establecidos por el MINEDU
8. Los temas de convivencia escolar y disciplina positiva son importantes para prevenir la violencia escolar
9. Conoce la ruta y ejecuta las medidas que se debe seguir para reportar un caso de violencia escolar

10. Los “Lineamientos para la gestión de la convivencia escolar, la prevención y la atención de la violencia Escolar contra niños, niñas y adolescentes” ayudan a disminuir este tipo de sucesos.
11. Conoce y está al tanto de las señales de alerta más comunes que pueden presentar las víctimas de violencia física, psicológica y sexual

Anexo 12: Casos debatidos en la sesión del programa.

CASOS

1. Lucy es una adolescente de 14 años que actualmente está en tercero de secundaria, vive con sus padres y su hermano mayor de 17 años. Siempre se ha caracterizado por ser muy responsable, educada y estudiosa tal es el caso que el año pasado sacó el diploma del primer puesto. Lucy es introvertida, no le gusta relacionarse con todos sus compañeros del aula porque a veces la molestan, en vacaciones subió de peso y también empezó usar lentes, solo tiene a Carmen a quien considera como su mejor amiga. A ella le comenta que se siente triste, desanimada, que ya no quiere volver al colegio, no tiene ganas de hacer sus tareas o participar como antes, porque sus compañeros se burlaban diciéndole palabras feas que la hacen llorar, como “ahora estás gorda y fea” “los cuatro ojos” “a nadie le gustas” “Eres una tonta” entre otras cosas.

En los recreos Julián y Susan le esconden su mochila y le quitan su lonchera y cuando está camino a su casa la llevan a empujones y la amenazan para que no les cuente a sus padres ni mucho menos a los profesores. Cierta día Carmen encontró a Lucy tirada en el piso llorando detrás del colegio y de casualidad vio moretones en sus piernas y sus brazos estaban rasmillados, le preguntó qué había pasado, pero Lucy no podía ni hablar solo lloraba y temblaba Carmen inmediatamente llamó a un profesor.

¿Cómo docente qué es lo primero que debes hacer frente a este caso?

¿Cuáles son las medidas que debes tomar y en qué protocolo se ubica el caso de Lucy?

2. Pilar es una adolescente de 15 años y tiene como enamorado a Jorge, ambos están en cuarto grado de secundaria, pero su familia no lo sabe. Pilar es extrovertida, siempre está participando en las clases y actividades que realizan en la escuela. Llega el aniversario del colegio y quiere bailar en la actuación literaria, ella le comenta a Jorge para que bailen juntos una danza. Sin embargo, el profesor encargado de la actuación rechaza su número

artístico, diciéndole que si quiere participar lo haga sola, pero no con el “tonto de Jorge” porque la va hacer quedar mal o en todo caso que él la puede acompañar a bailar, pero una canción más “sensual”.

Pilar se queda asombrada por la expresión que dijo el profesor y la manera como la miró como si quisiera besarla, asustada lo enfrenta diciéndole ¿porque me habla así? ¿Qué le pasa? El profesor le dice “no te hagas que yo sé que te gusto como tú a mí”, el profesor cierra la puerta del aula y empieza a tocarla, hacerle caricias y le tapa la boca para que no grite, amenazándola que si habla él la va a jalar del curso y a Jorge también.

Pilar sale asustada y sale corriendo hacia al baño a llorar, Jorge a la salida le pregunta si inscribió el número para participar, pero ella le dice que se aleje y no la abrace, que no la toque y se va corriendo a su casa. En su casa, se encierra en su cuarto y no quiere salir, sus padres se preocupan, pero ella les dice que está enferma y quiere descansar, al día siguiente no quiere ir a la escuela les miente a sus padres que sigue enferma. Jorge se preocupa, la llama y no le contesta por lo que, va a preguntarle al profesor si Pilar inscribió el número artístico, él le responde que, si va a bailar, pero con él, Jorge le dice, pero porque y no le da más respuestas. Pilar obligada por sus padres asiste al siguiente día a la escuela, pero, su estado de ánimo es bajo, se siente asustada, temblorosa, y no participa en las clases lo cual llama la atención a la docente de la clase. En el recreo todos salen a jugar excepto Pilar, la docente se percata que Pilar está llorando y se acerca a preguntarle porque llora, y ella le confiesa lo sucedido.

¿Qué es lo primero que harías si Pilar te cuenta este suceso? ¿Conoces las medidas y rutas que debes tomar en cuenta para atender este caso? ¿Qué señales de alerta mostraba Pilar?